



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 2/11/20 HORA 3:32 PM
RECIBIDO POR Mayra Alejo

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

00247-2020

Resolución que solicita al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas, para la reconstrucción y el asfaltado de las calles de los barrios: La China, El Millón, Los Multis, Los Polanco, San José, Villa Ortega, Plata Bella, Punta de Garza, Puerto Rico, Los Genao, Galindo, Los Cocos de Gualey. Entre otros, del municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.

Considerando primero: Que el estado dominicano está en el deber de habilitar dichas calles, para así satisfacer el derecho fundamental del libre tránsito que posee cada dominicano y dominicana, y que como también estipula nuestra Carta Magna en su artículo 39 que versa acerca del derecho de la igualdad, en esas localidades también viven dominicanos, los cuales son dignos y merecedores de una mejor suerte;

Considerando segundo: Que los habitantes de estos barrios llevan mucho tiempo esperando la mano amiga del gobierno, que facilite la reconstrucción y asfaltado de sus vías, puesto a que las mismas están desde hace varios años intransitables debido al descuido y falta de mantenimiento por parte de las autoridades, por lo cual afecta de manera sensible la forma de vivir de los moradores que allí residen.

Considerando tercero: Que es deber y obligación del Senado de la República ejerciendo su rol de representación de cada uno de los habitantes de la nación, solicitar la ejecución de obras viales que garanticen la integridad, el desarrollo económico y social de los pueblos.

Considerando cuarto: Que es un clamor popular de todos los moradores de la del municipio de Hato Mayor del Rey y sus barrios, los cuales gritan a viva voz la reconstrucción y el asfaltado de las calles de los barrios: La China, El Millón, Los Multis, Los Polanco, San José, Villa Ortega, Plata Bella, Punta de Garza, Puerto Rico, Los Genao, Galindo, Los Cocos de Gualey, entre otros, del Municipio de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor.

Vista: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015;

Vista: La Ley 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.

Vista: Ley 687 de Obras Públicas.

Visto: el Reglamento Interno del Senado de la República.

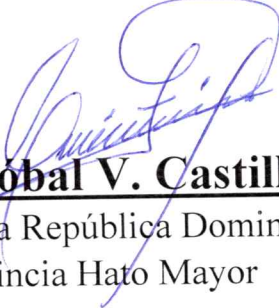


EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

ÚNICO: SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS: LA CHINA, EL MILLÓN, LOS MULTIS, LOS POLANCO, SAN JOSÉ, VILLA ORTEGA, PLATA BELLA, PUNTA DE GARZA, PUERTO RICO, LOS GENAO, GALINDO, LOS COCOS DE GUALEY. ENTRE OTROS, DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR.


Dr. Cristóbal V. Castillo L.
Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor

